

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
493	122

Montevideo, 23 de agosto de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Adrián Selios Bruno documento de identidad Nº 4.220.554-7 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado del área de Sistemas Electrónicos para la de carrera Ingeniería Biomédica (TIB 14/17);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

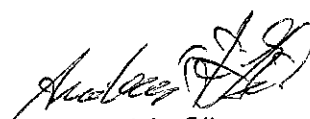
CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Adrián Selios Bruno documento de identidad Nº 4.220.554-7, al cargo de Docente Encargado del área de Sistemas Electrónicos para la carrera de Ingeniería Biomédica (TIB 14/17), a partir del 01/07/2022.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica